

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12216** *JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguidos a instancia de Assad Zair y El Hasan Alkabir, frente a Javier Díaz González, se ha dictado auto el 26 de abril de 2010 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 22.405,04 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100029444-1